

K

76

A caso de receber la que Vm sea  
servido de escribir con el propio y hojita  
de la estimacion que deuo digo d<sup>o</sup> que  
los nombrados por esta villa e yo  
con ellos estaremos obedientes para  
qual quier cosa que Vm señalare que  
el mismo acha que aya tan bien  
a qui entre algunos de los nombra-  
dos aun que viendo el buendia  
que haze trataban de ir otros  
en su lugar <sup>de Dios al. m.</sup>  
con las felicidades que y desee  
y de ay de marzo 29. 1696

Besa tomano de Vm

Antonio de  
Cuaulabresca

P. D. Miguel de los Rullidarni